

LINARES, 22 de septiembre de 2021.

DECRETO EXENTO N° 3741 /

VISTOS:

La solicitud presentada por el señor Jorge Cristian Eduardo Medel Mansilla, Representante Inmobiliaria e Inversiones M y M Ltda. RUT. 76.067.417-6, mediante la cual requiere autorización para uso de espacio público ubicado en fondo de pasaje colindante a condominio Los Nardos, por su parte considera accesibilidad, áreas verdes y/o jardines e iluminación en caso de ser necesaria, de acuerdo a las normativas municipales; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

APRUÉBASE, el permiso de uso precario de fecha 9 de agosto de 2021, entre la Municipalidad de Linares y el señor **JORGE CRISTIAN EDUARDO MEDEL MANSILLA**, representante de Inmobiliaria e Inversiones M y M Ltda. RUT. N°76.067.417-6, respecto al uso de espacio público por terreno ubicado en extremo oriente de pasaje Las Calas, en 5,98 metros de frente por 13,95 metros de fondo, permiso que se adjunta al presente decreto.

NOTIFIQUESE el presente decreto, al señor Jorge Cristian Medel Mansilla, representante de Inmobiliaria e Inversiones M y M Ltda.


Anótese, comuníquese y transcribese.



PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- 1.- Interesado- Población Olate Los Nardos 0249
 - 2.- Asesoría Jurídica
 - 3.- Dirección de Obras Municipales
 - 4.- Dirección de Medio Ambiente y Aseo
 - 5.- Dirección de Seguridad Pública
 - 6.- Depto. Técnico Administrativo
 - 7.- Archivo Oficina de Partes
- MMV/PAR./MAAC/pcp



MARIO MEZA VÁSQUEZ
ALCALDE DE LINARES

UNIDAD ASESORIA JURIDICA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 27.09.2021
N° FOLIO 1984